

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TAXI CONVENCIONAL SERVITRANS-HG S.A.**

Señores Accionistas:

Después de revisar la correspondiente información del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la Contabilidad de la Compañía de Taxi Convencional Servitrans-HG correspondiente al ejercicio económico del año 2016, en mi Calidad de Comisario y en cumplimiento de lo que manda los Estatutos y la Ley, informo a Ustedes que:

1. Los administradores de la Compañía, han dado cumplimiento a las Resoluciones de la Junta General, de acuerdo a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, en su gestión durante el periodo analizado.
2. El Balance General de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias reflejan la situación financiera en que se encuentra y concuerda con los libros de contabilidad.
3. La Contabilidad está bajo la Norma y apego de la Disposiciones Legales.
4. La conservación de los Activos adquiridos en el año 2016 se encuentra en perfecto estado.
5. Cada año va mejorando el control interno de la Compañía cabe indicar que como es una compañía nueva los procedimientos ha ido mejorando con el paso del tiempo.

El presente examen está bajo la Normas Contables e incluyo todas las pruebas y procedimientos que las circunstancias ameritan, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Ambato, 30 de marzo del 2017


Leonidas Panimboza

COMISARIO COMPAÑÍA DE TAXI CONVENCIONAL SERVITRANS-HG S.A.